



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Por Rumex NZG, S.L. se ha solicitado del Excmo. ayuntamiento licencia ambiental para la actividad de almacén de ensacado y distribución de carbón vegetal, sarmiento y leña en las parcelas 15.039, 25.046, 5.035, 5.036, 5.037, 5.038, 5.040, 5.041, 6.561 del polígono 504 de Vadocondes (expediente 237/2022). Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se tramita en la Secretaría de este ayuntamiento, calle Prudencio Ortego, 37 donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://www.vadocondes.burgos.es>).

En Vadocondes, a 25 de enero de 2023.

El alcalde,
Francisco José Núñez Langa